



DECRETO N° 491.

TEMUCO, 01 ABR 2026

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 30.03.2026 presentada por DENTAL SOLANO CARVAJAL SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-30116
Actividad Económica	:	CONSULTA DENTAL
Código Actividad	:	862.022
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	MANUEL RODRIGUEZ N°825, OFICINA N°301
Nombre Del Contribuyente	:	DENTAL SOLANO CARVAJAL SPA
Rut	:	78.079.984-6
Nombre Rep. Legal	:	SOLANO RAMIREZ JORGE ARMANDO
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha De Solicitud	:	30.03.2026
Otorgación N°	:	144
Fecha de Salida	:	30.03.2026
Rol Avalúo	:	00049-0049
Email	:	[REDACTED]
Teléfono	:	[REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- WN/EVS/ipp
- Oficina de Partes
 - Dpto. de Rentas y Patentes
 - Contribuyente